

SABADO 27 DE OCTUBRE DE 1990

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

1. CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "METALES NACIONALES C.A. MENACA", se otorgó en la ciudad de Quito el 21 de septiembre de 1990, ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Superintendente de Compañías, Dr. Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. 90.1.1.1.1525 de 15 de octubre de 1990 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el No. 1676, tomo 121. Quito, a 22 de octubre de 1990.
2. AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de s/. 25'000.000 con lo cual queda elevado a la suma de s/. 60'000.000.
3. INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: s/. 8'000.000 mediante capitalización de utilidades; y, s/. 17'000.000 mediante capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.
4. En virtud de la mencionada escritura pública se reforman los siguientes artículos de los estatutos sociales de la compañía, los que dirán: "ARTICULO QUINTO.- El capital social de la compañía es de SESENTA MILLONES DE SUCRES (s/. 60'000.000,00) dividido en seis mil acciones ordinarias e indivisibles de diez mil sucres cada una... ARTICULO SEXTO.- Las acciones irán numeradas del CERO CERO UNO AL SEIS MIL..."

Quito, a 25 de octubre de 1990

Dr. Gonzalo Merlo Pérez
SECRETARIO GENERAL
svr/523